



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día de San Cayetano*, santo del pan y del trabajo, patrono de los movimientos populares de la Argentina, que se celebra cada 7 de agosto, enaltecendo su significado como representación de esperanza para el pueblo trabajador.

Córdoba, 7 de agosto de 2024.-

D-28325/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA